PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Sección Suministro

ACTA DE RECEPCIÒN DEFINITIVA

"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS – AD REFERENDUM"

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 11: 00 horas, en la Sede del Juzgado de Primera Instancia, sito en las calles Dr. Vittorio Curiel e/ Dr. Oscar Paciello de esta ciudad, estando presentes: El Sr. Lic. Cesar González de la Sección Patrimonio y el Sr. Abg. Francisco Doves de la Sección Control y Seguimiento, e igualmente el representante de la empresa **TECNOLOGIA DIGITAL** , el Sr. Juan Alberto González López con C.I.: 1.230.030, a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva de bienes aprobados por Resolución Nº 126/2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, emanada de la Corte Suprema de Justicia (Consejo de Administración Circunscripción Judicial del Departamento Central) de conformidad a la modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA **Nº 28/2022 "ADQUISICIÓN RELOJES BIOMETRICOS" ID Nº 416505** suscripto con la empresa contratista **TECNOLOGIA DIGITAL** de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria previa y remitidos conforme a la Nota de Remisión Nº 001-001-0000207 de fecha 28 de octubre del 2022 y Factura Nº 001-001-0002642 de fecha 28 de octubre del 2022.----------

Seguidamente se procedió a la recepción del bien que se detalla a continuación:

ítem	Descripción	Cantidad
1	Reloj marcador biométrico	5

Certificándose que el bien recibido se ajusta a la cantidad adjudicada.----------

Se da por terminado el Acto de Recepción siendo las 11:20 Horas.----------

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CESAR F. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Abg. Francisco Doves
Control y Seguimientos

Tecnología Digital
VENTAS DE EQUIPOS - INSUMOS EN GRAL.